RESOLUCION Nº 407 /80.- EXPTE.Nº 4407/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de abril de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ///// 277.019/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Juzgado Federal de Río Gallegos remite para su pago una factura de la firma "H.R.M.Instalaciones Termodinámicas" cuyo importe asciende a $ 5.650.000.--, por la instalación para llenado y mantenimiento automático de agua para dos calderas y la instalación eléctrica de las mismas; teniendo en cuenta / lo manifestado a fs. 1 y lo dispuesto en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS la suma de PESOS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 5.650.000.--) para abonar a la firma "H. R.M. Instalaciones Termodinámicas" por la instalación de referencia.-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

EDUARDO [illegible]
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION